

Fecha: 13-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: **AVISO LICITACIONES: Llamado público para elecciones de integrantes del Consejo de Pesca Recreativa Región de Magallanes y Antártica Chilena 2025**

Pág.: 1
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.147

Martes 13 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2643378

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección Zonal Región de Magallanes y Antártica Chilena



Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región de Magallanes y Antártica Chilena

LLAMADO PÚBLICO PARA ELECCIONES DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PESCA RECREATIVA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA 2025

Por mandato de la ley N° 20.256, letra e) del artículo 42 y reglamento de elecciones decreto supremo (Minecon) N°138 de 2009.

Se llama a participar a:

- Organizaciones de Guías de Pesca Recreativa.
- Clubes de Pesca Recreativa.

Para conformar el Consejo de Pesca Recreativa Región de Magallanes y Antártica Chilena.

PLAZO DE POSTULACIÓN: 1 mes a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial.

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: En sobre cerrado enviado al Director Zonal de Pesca y Acuicultura, de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Dirección: Lautaro Navarro 471, Arturo Prat N° 243, Punta Arenas.

DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

CVE 2643378

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl